Municipio de
PUERTO TRIUNFO

Puerto Triunfo, 16 de Mayo de 2024

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que a DIANA MARCELA RAMIREZ RAMIREZ identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1.017.230.305, se le reconoce la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000,00) M/CTE**, por concepto de **PAGO PARCIAL 02** del contrato de prestación de servicios N. 005-2024, en el periodo comprendido entre el 17 de abril y 16 de mayo de 2024 cuyo objeto es la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA EL APOYO EN LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE VIVIENDA, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, VISITAS TÉCNICAS, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES CONTRATOS QUE SE DESARROLLEN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"

La presente se expide para efectos de pago de cuenta, compromiso presupuestal No. 11-2024.

La cual se debe cancelar por el Artículo:

RUBRO	NOMBRE	C COSTOS	F. FINANCIACION	VALOR
2.3.2.02.02.009.4599031.16.08.101	Asistencia tecnica y profesional proyecto fortalecimiento institucional	ALCALDIA MUNICIPAL	Fondos comunes	35.000.000,00

CODIGO BPIN 202105591000 2 Fortalecimiento de la capacidad institucional de la administracion municipal vigencia 2021 en el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

Por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA EL APOYO EN LA COORDINACION DEL AREA DE VIVIENDA. ELABORACION DE PROYECTOS. VISITAS TECNICAS. SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES CONTRATOS QUE SE DESARROLLEN A TRAVES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA.

LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
Secretario de planeación y desarrollo territorial

Powered by CamScanner

ACTA 05 PAGO PARCIAL 04

INFORMACIÓN GENERAL					
CONTRATO	X		CONVENIO		
Número:	005	de	2024		
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA EL APOYO EN LA COORDINACION DEL AREA DE VIVIENDA, ELABORACION DE PROYECTOS, VISITAS TÉCNICAS, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES CONTRATOS QUE SE DESARROLLEN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".					
Supervisor:	LUIS MIGUEL LEIVA BUTILLO– SECRETARIO DE PLANEACIÓN				
Contratante:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO				
Contratista:	DIANA MARCELA RAMIREZ RAMIREZ		NIT/CC	1.017.230.305	
Valor (incluido adiciones):	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 35.000.000,00) M/CTE				
Plazo:	SIETE (07) MESES				
Acta 001 de inicio:	17 de ENERO del 2024				
Acta 002 de pago parcial 001	16 de FEBRERO del 2024				
Acta 003 de pago parcial 002	18 de MARZO del 2024				
Acta 004 de pago parcial 003	17 de ABRIL del 2024				
Acta 005 de pago parcial 004	16 de MAYO del 2024				
Valor Acta 005 de pago parcial 004	$5.000.000				
Fecha:	16	de	MAYO	de	2024

En Puerto Triunfo, Antioquia, a los DIECISÉIS (16) días del mes de MAYO del año 2024, se reunieron las siguientes personas: **LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO** en representación del Municipio de Puerto Triunfo y **DIANA MARCELA RAMIREZ RAMIREZ** como contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta 005 de recibo parcial 04 del contrato No. 005-2024 teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – Secretaría de Planeación y DIANA MARCELA RAMIREZ RAMÍREZ se celebró el Contrato 005-2024 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA EL APOYO EN LA COORDINACION DEL AREA DE VIVIENDA, ELABORACION DE PROYECTOS, VISITAS TÉCNICAS, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES CONTRATOS QUE SE DESARROLLEN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"**, por un valor de ($ 35.000.000,00) y un plazo de SIETE (07) MESES.

1. Que el Contrato se suscribió el día 17 de ENERO del 2024 y el acta de inicio el 17 de ENERO del 2024.

2. Que el compromiso presupuestal No. 11 fue expedido el 15 de ENERO del 2024, por un valor de $ 35.000.000,00

Powered by CamScanner

3. Que de conformidad con la cláusula 8 del contrato, el plazo de ejecución del presente contrato será de SIETE (07) MESES, quedando como fecha de terminación el 17 de AGOSTO de 2024.

4. Que el día 16 de FEBRERO de 2024 se suscribe el **Acta 002 de pago parcial 001.**

5. Que el día 18 de MARZO de 2024 se suscribe el **Acta 003 de pago parcial 002.**

6. Que el día 17 de ABRIL de 2024 se suscribe el **Acta 004 de pago parcial 003.**

7. Que el día 16 de MAYO de 2024 se suscribe el **Acta 005 de pago parcial 004.**

8. Se las actividades se vienen ejecutando según lo contractual.

9. Que según los soportes de pago el contratista, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir parcialmente las actividades ejecutadas en el contrato No.005 de 2024, cuyo objeto es: es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA EL APOYO EN LA COORDINACION DEL AREA DE VIVIENDA, ELABORACION DE PROYECTOS, VISITAS TÉCNICAS, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES CONTRATOS QUE SE DESARROLLEN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"**

Para constancia de lo anterior firman los que en ella intervinieron en Puerto Triunfo, Antioquia a los dieciséis (16) días del mes de mayo del 2024.

Firma

DIANA MARCELA RAMIREZ RAMÍREZ
CONTRATISTA

Firma

LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
SUPERVISOR

Powered by CamScanner

FECHA DE ELABORACIÓN	16/05/24

INFORME No.: SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	**04**	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL		
		PARA PAGO	X			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	17/04/24	Hasta:	16/05/24		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:	005		
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/01/24		
FECHA ACTA DE INICIO:			17/01/24		
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA EL APOYO EN LA COORDINACION DEL AREA DE VIVIENDA, ELABORACION DE PROYECTOS, VISITAS TÉCNICAS, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES CONTRATOS QUE SE DESARROLLEN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO		
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	DIANA MARCELA RAMIREZ RAMIREZ		
		NIT	1.017.230.305		
VALOR [$]:		INICIAL:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 35.000.000,00) M/CTE		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
			N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 35.000.000,00) M/CTE.		
PLAZO:		INICIAL	SIETE MESES		
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	11		
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	17/01/23		

SUPERVISOR	NOMBRE:	LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO

Powered by CamScanner

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	57,14%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	57,14%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contratista realizo a satisfacción de la supervisión, las siguientes actividades contractuales, cumpliendo con sus obligaciones, como se describe continuación:

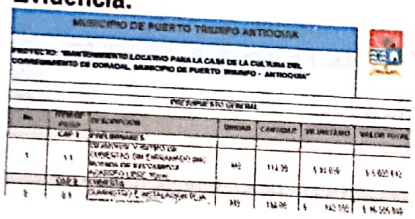
1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN 1: Asesor y apoyar la elaboración de Presupuestos y Análisis de Precios Unitarios de los contratos de ejecución de proyectos de inversión física, cuya responsabilidad recaiga en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal.

Actividades:

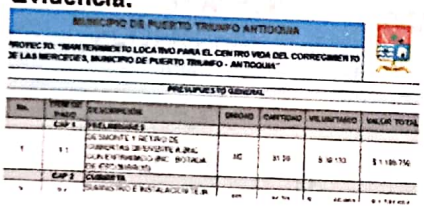
1.1. Apoyo elaboración de presupuesto para MANTENIMIENTO LOCATIVO CASA DE LA CULTURA DORADAL.

Evidencia:



1.2. Apoyo elaboración de presupuesto para MANTENIMIENTO LOCATIVO CENTRO VIDA LAS MERCEDES.

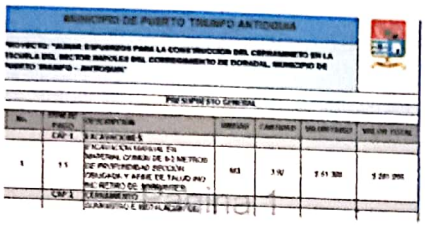
Evidencia:



1.3. Apoyo elaboración de presupuesto para CERRAMIENTO ESCUELA NÁPOLES.

Evidencia:

Powered by CamScanner



OBLIGACIÓN 2: Asesorar y apoyar en temas de diseño arquitectónico de los proyectos que surjan desde la secretaria de planeación municipal.

Actividades:
2.1. Durante este periodo no se presentó.

Evidencia:
Durante este periodo no se presentó.

OBLIGACION 3: Asesorar y apoyar las labores de supervisión, seguimiento, evaluación y control de la ejecución de proyectos de inversión física, cuya responsabilidad recaiga en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal.

Actividades:
3.1. Asistencia comité CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL EN ESTACIÓN COCORNÁ el 16 de abril del 2024.
Evidencia:



3.2. Asistencia reunión para COOPERACIÓN ALION INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI el dia 26 de abril de 2024.
Evidencia:

Powered by CamScanner



3.3. Asistencia reunión para COOPERACIÓN ALION INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI el día 26 de abril de 2024.
Evidencia:



3.4. Asistencia reunión para COOPERACIÓN ALION INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI el día 7 de mayo de 2024.
Evidencia:



OBLIGACIÓN 4: Presentar los respectivos informes que en virtud al cumplimiento del objeto contractual le sean solicitados.

Actividades:
4.1. Elaboración Informe para primer desembolso al ICPA por CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL EN ESTACIÓN COCORNÁ.
Evidencia:



Powered by CamScanner

4.2. Elaboración de informe técnico para COOPERACIÓN ALION INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI.
Evidencia:



OBLIGACIÓN 5. Verificar la ejecución de las obras, de conformidad con lo estipulado en los contratos y en las normas técnicas y administrativas pertinentes.

Actividades:
5.1. Visita técnica a CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE ESTACIÓN COCORNÁ, el día 22 de abril del 2024.
Evidencia:



5.2. Visita técnica a CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN TURÍSTICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA, el día 06 de mayo del 2024.
Evidencia:



5.3. Visita técnica a CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN TURÍSTICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA, el día 14 de mayo del 2024.
Evidencia:

Powered by CamScanner



5.4. Visita técnica a CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE ESTACIÓN COCORNÁ, el día 16 de mayo del 2024.
Evidencia:



OBLIGACIÓN 6. Hacer las recomendaciones que estime conducentes al mejor logro del objeto contractual, dando aviso a la Administración Municipal de los eventos de incumplimiento que ameriten el ejercicio de las facultades contractuales de la Administración Municipal.

Actividades:
6.1. Durante este periodo no se presentó.
Evidencia:
Durante este periodo no se presentó.

OBLIGACIÓN 7. Realizar visitas y emitir concepto técnico de las mismas.

Actividades:
7.1. Visita a lote del Municipio para proyecto CENTRO DE CONVIVENCIA el día 18 de abril de 2024.
Evidencia:



7.2. Visita INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI para postulación donación ALION el día 24 de abril de 2024.

Powered by CamScanner

Evidencia:

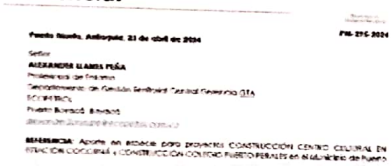


7.3. Visita acompañamiento a EPM en el SACÚDETE DORADAL el día 10 de mayo de 2024.
Evidencia:

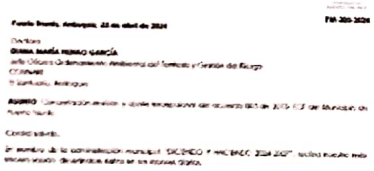


OBLIGACIÓN 8. Revisar y responder correspondencia relacionada con el objeto contractual.

Actividades:
8.1. Oficio PM-293-2024 solicitud materiales ECOPETROL
Evidencia:

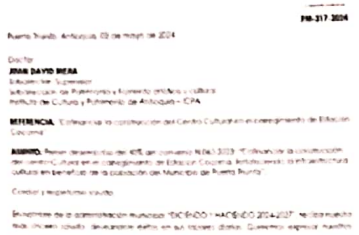


8.2. Oficio PM-300-2024 envío de documentos revisión excepcional EOT a CORNARE
Evidencia:

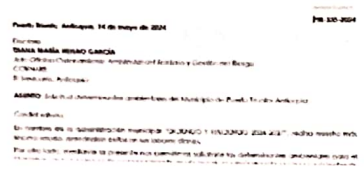


8.3. Oficio PM-317-2024 Solicitud primer desembolso ICPA.
Evidencia:

Powered by CamScanner



8.4. Oficio PM-335-2024 Solicitud determinantes ambientales CORNARE.
Evidencia:



OBLIGACIÓN 9. Verificar el cumplimiento de los cronogramas, establecidos en los contratos
Actividades:
9.1. Visita técnica a CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE ESTACIÓN COCORNÁ, el día 22 de abril del 2024.
Evidencia:



9.2. Visita técnica a CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN TURÍSTICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA, el día 06 de mayo del 2024.
Evidencia:



9.3. Visita técnica a CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN TURÍSTICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA, el día 14 de mayo del 2024.
Evidencia:

Powered by CamScanner

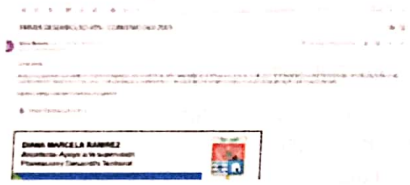


9.4. Visita técnica a CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE ESTACIÓN COCORNÁ, el día 16 de mayo del 2024.
Evidencia:



OBLIGACIÓN 10. Efectuar seguimiento de cumplimiento de obligaciones contractuales mediante actas o informes de acuerdo a la naturaleza de los contratos.

Actividades:
10.1. Elaboración Informe para primer desembolso al ICPA por CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL EN ESTACIÓN COCORNÁ.
Evidencia:



OBLIGACIÓN 11. Apoyar las actividades de coordinación de vivienda.

Actividades:
11.1. Durante este periodo no se presentó.
Evidencia:
Durante este periodo no se presentó.

OBLIGACIÓN 12. Las demás que le se asignen y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

Powered by CamScanner

Actividades:
12.1. Recopilación información resolución No.1103 de 2023
Evidencia:

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	0	$ 35.0000.000,00	0	$ 35.0000.000,00
2. Adiciones	0	0	0	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	0	**$ 35.0000.000,00**	**0**	**$ 35.0000.000,00**
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0	$15.000.000	0	$15.000.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	0	**$15.000.000**	0	**$15.000.000**
7. Recursos ejecutados	0	$ 20.000.000	0	$ 20.000.000
8. Recursos no ejecutados	0	$ 15.000.000	0	$15.000.000

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato corresponde a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000,00) MCTE. El Municipio de Puerto Triunfo pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Luego del perfeccionamiento y una vez cumplidos los requisitos de ejecución, se suscribirá acta de inicio a partir del cual se cancelará mediante pagos parciales luego de la ejecución del contrato cada uno por la suma de $5.000.000, previa presentación por parte del contratista del informe de actividades, certificación del cumplimiento del objeto por parte del supervisor y comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL. Estos aportes deberán cumplir las previsiones legales y se liquidarán sobre el 40% del valor de la factura. El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i) Procultura 2%, ii) Proanciano 4%, iii) Prodeporte 2% iv) Reteica 1%, que el importe de las mismas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del contratista, pagos que se realizarán mediante la suscripción de actas parciales o fracción de mes de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

Powered by CamScanner

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	17/01/24	$ 35.000.000		0		$ 35.000.000
Adiciones		$0				
Pago No.1	16/02/24		$ 5.000.000			$30.000.000
Pago No.2	18/03/24		$ 5.000.000			$25.000.000
Pago No.3	17/04/24		$ 5.000.000			$20.000.000
Pago No.4	16/05/24				$ 5.000.000	$ 15.000.000
TOTALES		$ 35.000.000	$ 15.000.000	0	$ 5.000.000	$ 15.000.000

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la **CLAUSULA 6 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE** $5.000.000 relacionada en el **Pago No. 4** de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Mala calidad de la prestación del servicio.	Contratista	El contratista deberá estar capacitado para prestar un buen servicio.	El supervisor realiza el seguimiento de las actividades realizadas por el contratista.

Powered by CamScanner

NOMBRE DEL CONTRATISTA
NUMERO DEL CONTRATO
FECHA DE INICIO
PLAZO INICIAL
OBJETO

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

N/A

Para constancia, se firma la presente acta:

Nombre: LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
SUPERVISOR/INTERVENTOR

Powered by CamScanner